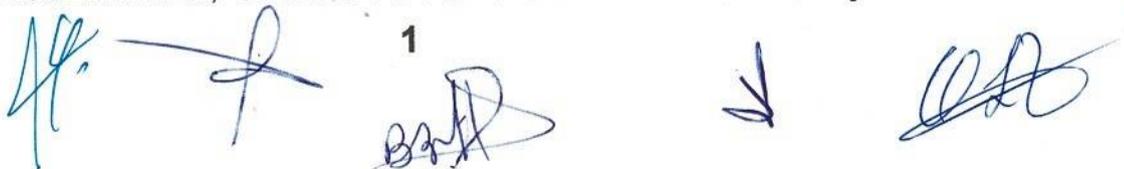




La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública, celebrada por vía remota ZOOM, el día jueves 21 de julio de 2022 a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, Autoridades y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública. **Presidente:** Solicito al Señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que, para la realización de la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria**, con carácter Pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Lectura del Proyecto del Orden del Día;
- 2.- Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento;
- 3.- Aprobación del Proyecto del Orden del Día;
- 4.- Aprobación del Proyecto del acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 07 de julio del año 2022;
- 5.- Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento;
6. - Presentación del Proyecto de Resolución Referente a la autorización para la firma del convenio de coordinación para la Administración, seguimiento, control y rendición de cuentas sobre los recursos correspondientes a proyectos de inversión en infraestructura física aprobados por los Comités de Desarrollo Regional para las zonas mineras previo a la publicación en el diario oficial de la federación, del Decreto de extinción y terminación de fideicomisos, mandatos y análogos públicos, el 6 de noviembre de 2020 que celebran entre la Secretaría de Economía y la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional;
- 7.- Presentación del Proyecto de Resolución Referente a la iniciativa con proyecto de Decreto para la "Protección, salvaguarda y declaración de las expresiones culturales asociadas a la Tuza como Patrimonio Biocultural Municipal.", solicitado por la C. Regina Ochoa Reyes, Regidora del Partido Verde Ecologista de México;
- 8.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a solicitud de la Regidora Reyna Alicia Hernández Villalpando para ser integrante de la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad;
- 9.- Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por el C. Patricio Arriaga Alarcón, en su calidad de Presidente del Patronato de la Fundación de Beneficencia Privada María Domínguez Vda. De Álvarez, solicita reducir o condonar el pago del impuesto predial de diversos inmuebles destinados a la beneficencia pública, registrado con el número de expediente SG/AC/005/2022, número de oficio SG/OM/0124/2022;
10. - Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por el Maestro Juan Carlos Mendoza Meza, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del





Instituto Nacional Electoral en el Estado de Hidalgo, Solicita la exención de pago del Impuesto Predial de la cuenta U092506, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, registrado con el número de expediente SG/AC/012/2022, número de oficio SG/OM/0471/2022; **11.** - Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el Ing. Enrique Azpeitia Medina, Director General del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa, donde solicita se le autorice la exención del pago del impuesto predial de la cuenta U040514 correspondiente al periodo enero / diciembre de 2022., registrado con el número de expediente SG/AC/002/2022, número de oficio SG/OM/033/2022; **12.** - Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el Lic. Oscar Luque Hernández, apoderado legal del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, donde solicita la exención del pago predial 2022 de la oficina que ocupa el Instituto, registrado con el número de expediente SG/AC/004/2022, número de oficio SG/OM/0102/2022; **13.** - Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el Pbro. Miguel Lucio Delgadillo, representante legal de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, donde solicita la exención del pago del impuesto predial de la cuenta U110069, registrado con el número de expediente SG/AC/003/2022, número de oficio SG/OM/070/2022; **14.** - Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el Lic. José María Mora Corona, Administrador Regional en Pachuca, del Poder Judicial de la Federación; donde solicita la exención del pago del impuesto predial, registrado con el número de expediente SG/AC/010/2022, número de oficio SG/OM/0383/2022; **15.** - Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la Ciudadana Teresa Lovera García, Directora de Hogar de Protección y Orientación Juvenil Femenina A.C., donde solicita la condonación del pago de predial correspondiente al presente año 2022, registrado con el número de expediente SG/AC/002/2022, número de oficio SG/OM/035/2022; **16.** - Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Viridiana Leticia Montufar Ángeles, Directora General del Patrimonio Inmobiliario, donde solicita la exención de pago del impuesto predial 2022 de 8 cuentas prediales, registrado con el número de expediente SG/AC/009/2022, número de oficio SG/OM/0314/2022; **17.** - Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del

2



Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. Jaime de Jesús Melgar González, donde solicita la liberación de su vehículo involucrado en un percance vial, así como la condonación del pago del corralón, registrado con el número de expediente SG/AC/010/2022, número de oficio SG/OM/0382/2022; **18.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, así como de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, ambas del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; respecto del asunto enviado por el Ciudadano, Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente a la presentación del nuevo programa: "Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, registrado con el número de expediente SG/PR/099/2022, número de oficio SG/OM/0501/2022; **19. -** Asuntos Generales (2); **20. -** Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; **21. - Clausura de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:** A continuación, me permito realizar el pase de lista:

Presidente del H. Ayuntamiento	C. Sergio Edgar Baños Rubio	Presente
Síndica Procuradora Hacendaria	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz	Solicitó Licencia
Síndica Procuradora Jurídica	C. Liliana Mera Curiel	Presente
Regidor	C. Gerardo Martínez de la Cruz	Presente
Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	Presente
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	Presente
Regidora	C. Líz María Pérez Hernández	Presente
Regidor	C. Francisco Aureliano González López	Presente
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	Presente
Regidor	C. Guillermo Ostoia Pontigo	Presente
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	Presente
Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	Presente
Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	Presente
Regidor	C. Sabás Díaz Montaña	Presente
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	Presente
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	Presente
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	Presente



Regidor	C. Jaime Carlos Conde Zúñiga	Presente
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	Presente
Regidora	C. Guadalupe Orona Urías	Presente
Regidora	C. Olivia López Villagrán	Presente
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	Presente

**Secretario:** Informo al pleno que se cuenta con la asistencia de 21 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Presidente del H. Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. **Es cuanto señor Presidente.**

**Presidente:** Integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Siendo las diez horas con catorce minutos del día 21 de julio del año 2022, declaro formalmente instalada la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el **número 3** y es referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la realización de la votación. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a los integrantes de este Pleno que el proyecto del Orden del Día para la realización de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria con carácter Pública fue **aprobado por mayoría de Votos (20), en contra (1).** **Es cuanto señor Presidente.**

**Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 4** y es referente a la **Aprobación del Proyecto de Acta: de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria Pública** celebrada el día 07 de julio del 2022. **Secretario:** Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 07 de julio del 2022 a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y toda vez que no hubo observaciones hechas por algunos de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento se propone la dispensa de la Lectura del Acta en comento. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este Pleno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobado por unanimidad de Votos (21).** **Es cuanto señor Presidente.**

**Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, del Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al Pleno de este



Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto del **Acta de referencia** quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto del Acta de la **Trigésima Octava Sesión Ordinaria Pública**. Celebrada el día 07 de julio del 2022, fue aprobado por unanimidad de Votos (22). Es cuanto señor **Presidente**. **Presidente:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en comento haciéndose la debida certificación al Libro correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 5 para lo cual me permito dar lectura al Acuerdo de Correspondencia: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA. I.-Número de expediente.-** SG/AC/014/2022. **Numerales: II, III, IV y V: 1.-** Con fecha 08 de julio del 2022, el Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, envía Acuerdo Económico en beneficio de los ciclistas del Estado de Hidalgo. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a las Comisiones Permanentes de: Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; de Hacienda Municipal; de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y Especial de Movilidad para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente; **2.-** Con fecha 08 de julio del 2022, el Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, envía Acuerdo Económico por el que se exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo y al titular de la Secretaría de Salud dl Estado de Hidalgo en materia de manejo de residuos sólidos urbanos COVID-19. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a las Comisiones Permanentes de: Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; y de Salud y Sanidad para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente; **3.-** Con fecha 08 de julio del 2022, el Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, envía Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisión Permanente de: Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente; **4.-** Con fecha 08 de julio del 2022, el Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, envía Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de



la entidad, para que con pleno respeto y a su libertad y autonomía constitucional y en el ámbito de sus facultades, sometan a la sanción respectiva, la minuta de proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de educación inicial. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a las Comisiones Permanentes de: Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; y de Educación y Cultura para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente; **5.-** Con fecha 06 de julio del 2022, la L.A.E. María Elena Arlene Ramírez Salazar, Directora Ejecutiva del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, solicita la condonación de la renovación de las licencias de funcionamiento de 7 Centros de Atención Infantil Comunitarios. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a las Comisiones Permanentes de: Hacienda Municipal; y de Fomento Económico para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente; **6.** Con fecha 06 de julio del 2022, la L.A.E. María Elena Arlene Ramírez Salazar, Directora Ejecutiva del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, solicita la condonación del pago del impuesto predial de dos inmuebles con número de cuenta U127975 Y U127223 que son propiedad del organismo en comento. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisión Permanente de: Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente; Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 19 de julio de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Acuerdo de Correspondencia. **Presiente:** Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a la Comisiones Asignadas los asuntos aprobados, para su estudio, análisis y en su caso la elaboración del Dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 6** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE**



**RESOLUCIÓN I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del convenio de coordinación para la ministración, seguimiento, control y rendición de cuentas sobre los recursos correspondientes a proyectos de inversión en infraestructura física aprobados por los Comités de Desarrollo Regional para las zonas mineras previo a la publicación en el diario oficial de la federación, del Decreto de extinción y terminación de fideicomisos, mandatos y análogos públicos, el 6 de noviembre de 2020 que celebran entre la Secretaría de Economía y la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/101/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 15 de julio 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 18 de julio de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Presidente:** Toda vez que no se registró Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique al Dirección General Jurídica y a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 7** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE**

7



**RESOLUCIÓN. I.-Nombre del asunto.-** Referente a la iniciativa con proyecto de Decreto "Protección, salvaguardia y declaración de las expresiones culturales asociadas a la Tuza como Patrimonio Biocultural Municipal. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/102/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 15 de julio 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Regina Ochoa Reyes, Regidora del Partido Verde Ecologista de México. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza sea enviado a las Comisiones Permanentes: de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; y de Medio Ambiente para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 18 de julio de 2022.

**Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Regina Ochoa Reyes. **Regidora:** Con su venia señor, Presidente. Buenos días, Compañeras y compañeros integrantes de la H. Asamblea Municipal. Saludo a quienes nos ven y escuchan a través de los distintos medios remotos y plataformas digitales de comunicación. Nuevamente Buenos días a todas y todos. El municipio de Pachuca de Soto presenta una riqueza biológica de gran importancia, desde las planicies semiáridas, los boscosos espacios de la Sierra Madre Oriental y los matorrales del Eje Neovolcánico Transversal, permiten una diversidad de grupos biológicos de animales, y entre ellos un animal que ha mantenido una interacción y relación importante con la sociedad en Pachuca de Soto son las tuzas, estos mamíferos endémicos del Continente Americano tienen especial importancia para la conservación y la cosmovisión de las sociedades de Pachuca de Soto al conformar y ser parte de procesos históricos que forman parte de la memoria colectiva de los pachuqueños con expresiones culturales de larga duración, formando parte de la identidad cultural de Pachuca de Soto. La tuza es un animal que aparece representado en una forma continua prácticamente en todo el territorio de Pachuca de Soto y está presente en el mundo popular, a mí en lo personal me resulta fascinante que en nuestra época existan todavía las expresiones culturales asociadas a la tuza en el día a día de los pachuqueños, siendo Pachuca de Soto base de las expresiones culturales asociadas a la tuza en México. Para dar cuenta de la importancia total de la figura de las tuzas en las diferentes expresiones asentadas en el territorio municipal, basta con hacer un recorrido sobre las expresiones políticas, culturales, comunicativas, sociales y deportivas de las mismas, esta multiplicidad de plataformas culturales nos permite apreciar el enorme valor simbólico que se le atribuye a este pequeño roedor. Pese a la riqueza cultural y biológica del mismo, actualmente las condiciones sociales y biológicas han reducido el espacio simbólico y material de las tuzas. La importancia de la tuza, así como su recurrencia en los ciclos vitales de reproducción cultural, seguirán vigentes mientras este animal siga existiendo y nosotros lo

 8







sigamos cuidando. Es necesario realizar acciones para la conservación desde un enfoque integral biocultural de este roedor en nuestro municipio, exaltando su importancia histórica y actual en el desarrollo de un sin número de actividades dentro de las diversas culturas que otorgan a nuestro municipio su carácter de multicultural. El sistema normativo mexicano actualmente cuenta con disposiciones legales para dar una protección a los elementos simbólicos relacionados con la tuza, debido a su importancia social, y el vínculo de los derechos culturales y ambientales asociados a esta especie, así mismo existen prerrogativas que imponen una obligación al Estado de garantizar su protección y a establecer mecanismos estructurados en políticas públicas para gozar plenamente de estos derechos sociales a través de la progresividad. El ejercicio de estos derechos de tercera generación, relacionados con el simbolismo de la tuza, debe partir desde el actuar constante de la sociedad civil; si bien como derecho cultural el Estado tiene la obligación de velar por la garantía de este derecho en su máxima expresión, es necesario estructurar sinergias entre la sociedad civil y los entes gubernamentales, para que las personas tengan igualdad de circunstancias de ejercer libremente estos derechos, que se asocian con elementos materiales e inmateriales. Con sustento en lo antes mencionado me permito someter a consideración de este Ayuntamiento la Iniciativa con Proyecto de Decreto referente a la "PROTECCIÓN, SALVAGUARDIA Y DECLARACIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES ASOCIADAS A LA TUZA COMO PATRIMONIO MUNICIPAL". En esta Iniciativa con Proyecto de Decreto como bien lo sabemos pasara a su estudio y análisis, donde espero poder contar con el apoyo de toda la asamblea para su aprobación y publicación respectiva. Antes de finalizar mi intervención, es importante recalcar y agradecer el compromiso de las ONG en pro de la preservación, cuidado y respeto al derecho de los animales, y es por eso que agradezco el apoyo para la elaboración de esta iniciativa de suma importancia para nuestro municipio, a la organización Biofutura A.C. presidida por el Lic. Jonatan Morales García y a su gran equipo de trabajo, es grato coadyuvar a lado suyo, y abanderar frente a esta asamblea esta causa, haciendo de Pachuca un mejor municipio, más verde, más animalista y más bello. **Es cuanto señor Presidente.**

**Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21).** **Es cuanto señor Presidente.**

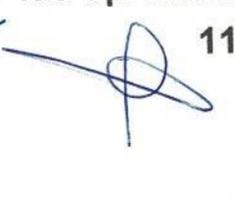
**Presidente:** Solicito al Oficial Mayor envíe el presente Proyecto de Resolución a las Comisiones asignadas para la realización de su Estudio, análisis y la elaboración en su caso del



Dictamen Correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 8 para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a solicitud de la Regidora Reyna Alicia Hernández Villalpando para ser integrante de la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad. **II. Número de expediente.-** SG/PR/103/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 15 de julio 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Reyna Alicia Hernández Villalpando, Regidora del Partido Revolucionario Institucional. **V. - La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 18 de julio de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por unanimidad de Votos (21).** **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución.** Toda vez que no se registró Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21).** **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique al Coordinador de la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de la incorporación de la Regidora Reyna Alicia Hernández Villalpando a su comisión. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto es el desahogo de los números 9 al 16 del orden del día. **Presidente:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Selene Itzel Balderas Samperio. **Regidora:** Con su permiso Señor Presidente.



Integrantes del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Medios de comunicación y a la ciudadanía en general que nos acompaña a través redes sociales. Buenos días. Respecto a los resolutivos que se presentan por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal solicito respetuosamente se permita la lectura total de los dictámenes correspondientes a los puntos del 9 al 16 del orden del día y se permita leer solo un extracto de estos. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total de los ocho Dictámenes Resolutivos de referencia. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los Ocho Dictámenes Resolutivos de referencia solicitado por la Regidora Selene Itzel Balderas Samperio para que sean leídos únicamente los acuerdos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que la propuesta de dispensar la lectura total de los Ocho Dictámenes Resolutivos de referencia **fue aprobada por unanimidad de Votos (21). Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Regidora: Selene Itzel Balderas Samperio para que dé lectura a los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 9. **Regidora:** Número de Expediente: SG/AC/005/2022. Número de Oficio: SG/OM/0124/2022. Fecha de Recepción en Comisiones: 10 de marzo de 2022. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por mayoría de votos autorizar la condonación total de las cuentas prediales U118796, U144693 y U032724; así también, se otorga el 25 por ciento de descuento a las cuentas prediales U036063, U036066, U036064, U036065, U046008, U036068, U036067, U036069, U036346, U036070, U002475, U036071, U036072, U036073, U036074 Y U036075, respecto al año 2022, siendo acreedor a este beneficio si se realiza el pago en el presente ejercicio fiscal, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (21).**

  11







**Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Regidor Zenón Rosas Franco para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 10. Número de Expediente: SG/AC/012/2022. Número de Oficio: SG/OM/0471/2022. Fecha de Recepción en Comisiones: 22 de junio de 2022. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por unanimidad de votos autorizar la exención de la cuenta predial U092506 correspondiente al ejercicio fiscal 2022, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo.

**Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo**, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos (20), abstenciones (1).**

**Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Regidor Ricardo Islas Salinas para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 11. **Regidor:** Número de Expediente: SG/AC/002/2022. Número de Oficio: SG/OM/033/2022. Fecha de Recepción en Comisiones: 27 de enero de 2022. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por mayoría de votos autorizar la exención de la cuenta predial U040514 correspondiente al ejercicio fiscal 2022, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo.

**Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Los que estén por la



afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo**, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (19)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a la Regidora Regina Ochoa Reyes para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 12. **Regidora:** Número de Expediente: SG/AC/004/2022. Número de Oficio: SG/OM/0102/2022. Fecha de Recepción en Comisiones: 24 de febrero de 2022. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por mayoría de votos autorizar la exención de la cuenta predial U091322, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos (20)**, **abstenciones (1)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a la Regidora Reyna Alicia Hernández Villalpando para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 13. **Regidora:** Número de Expediente: SG/AC/003/2022. Número de Oficio: SG/OM/070/2022. Fecha de Recepción en Comisiones: 11 de febrero de 2022. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por mayoría de votos autorizar la condonación de la cuenta predial U110069, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo. **Es cuanto señor Presidente. Presidente: Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el



contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo**, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos (20), abstenciones (1). Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al Regidor Oscar Pérez Márquez para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 14. **Regidor:** Número de Expediente: SG/AC/010/2022. Número de Oficio: SG/OM/0383/2022. Fecha de Recepción en Comisiones: 26 de mayo de 2022. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se desecha por mayoría de votos la solicitud referida, toda vez que los predios solicitados no prestan un servicio público, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo**, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos (18), en contra (1). Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito a la Regidora Bernarda Zavala Hernández para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 15. **Regidora:** Número de Expediente: SG/AC/002/2022. Número de Oficio: SG/OM/035/2022. Fecha de Recepción en Comisiones: 27 de enero de 2022. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por unanimidad de votos autorizar la condonación de la cuenta predial U000786 correspondiente al ejercicio fiscal 2022, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de



Hidalgo. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo**, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos (19), abstenciones (1). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a la Regidora María Elena Carbballal Ogando para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 16. **Regidora:** Número de Expediente: SG/AC/009/2022. Número de Oficio: SG/OM/0314/2022. Fecha de Recepción en Comisiones: 12 de mayo de 2022. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por unanimidad de votos autorizar la exención de las cuentas prediales U002990, U143789, U-138796, U110103, U146939, U111804, U025183 y U124999, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo**, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos (20), abstenciones (1). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a la Secretaria de la Tesorería Municipal y a los Peticionarios del resultado de la votación de los ocho Dictámenes Resolutivos en comento y se realicen los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto es el número 17 del orden del día. **Presidente:** Se le concede el uso de la voz al Regidor: Francisco González López. **Regidor:** Gracias, buen día señor Presidente Municipal, solicito a esta Honorable



Asamblea Se me permita leer únicamente los acuerdos del dictamen expediente:SG/AC/010/2022, con número de oficio SG/OM/0382/2022. **Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del Dictamen Resolutivo de referencia. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen Resolutivo de referencia solicitado por el Regidor Francisco González López para que sean leídos únicamente los acuerdos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que la propuesta de dispensar la lectura total del Dictamen Resolutivo de referencia fue **aprobada por mayoría de Votos (19), en contra (1). Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Regidor: Francisco González López para que de lectura a los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 17. **Regidor:** Gracias señor Presidente, saludo con respeto a esta Honorable Asamblea al señor Presidente municipal, Síndicas, Regidoras, Regidores, medios de comunicación y ciudadanía. Como Coordinador de la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad a propuesta del señor Presidente Sergio Edgar Baños Rubio en la primera Sesión Ordinaria Pública con fecha 22 de diciembre 2020 al Presidente Municipal por su confianza y apoyo para velar por uno de los ejes más trascendentales de esta administración distinción que mucho agradezco me permito leer los acuerdos que la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad a tenido a bien tener en el seno de su Décima Novena y Vigésima Sesión referente al asunto enviado por el ciudadano Jaime de Jesús Melgar González con número de expediente SG/AC/010/2022 en donde solicita la liberación de su vehículo involucrado en un percance vial así como condonación del pago del corralón llegando a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.** Por mayoría de votos en la Décimo Novena Sesión de la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad se acuerda condonar 62 días y los que se acumulen del pago del corralón municipal al vehículo marca Ford, Submarca Fiesta, con número de placas 680TKE, Modelo 2004, color gris plata, con número de serie 9BFBTO8N258257675, propiedad del C. Jaime de Jesús Melgar González, a partir de la fecha 12 de mayo del año en curso, hasta el día que sea liberado, pagando solo 60 días que corresponden del día 13 de marzo fecha del siniestro de tránsito al día 12 de mayo día en que ingreso la solicitud a esta Honorable Asamblea. **SEGUNDO.** Se instruye al encargado del despacho de la Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad C. Ricardo Aguilar Núñez, que una vez que se firme el convenio de pago de daños se libere el vehículo en comento de conformidad a lo establecido en el artículo 46 fracciones I y II del Decreto Municipal Número Nueve que contiene el nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **TERCERO.** Se instruye al Secretario General del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, haga del conocimiento al C. Jaime de Jesús Melgar González y al encargado del despacho de la Secretaria de



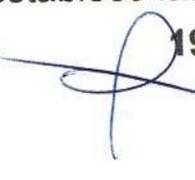
Seguridad Pública Tránsito y Vialidad C. Ricardo Aguilar Núñez. para dar cumplimiento a lo acordado. **CUARTO.** Por todo lo antes expuesto los integrantes de la Comisión Permanentes de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Estado de Hidalgo, en la Vigésima Sesión Ordinaria de fecha 13 de Julio de 2022, aprobamos por mayoría de votos el presente dictamen, el cual sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea para su aprobación. Aprovecho el espacio para agradecer el apoyo, respaldo y trabajo de mis compañeras Regidoras Liz María Pérez Hernández, Bernarda Zavala Hernández, así como del Regidor Ricardo Islas Salinas y le doy la más cordial bienvenida a la Regidora Reyna Alicia Hernández Villalpando que se suma a esta Comisión que el único propósito es hacer equipo por Pachuca. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Ricardo Islas Salinas. **Regidor:** Gracias señor Presidente. Respecto al resolutivo que hoy se presenta quiero expresar lo siguiente: Como es del conocimiento de los integrantes de este Ayuntamiento éste dictamen no está firmado por su servidor por lo que se hace necesario exponer a ustedes algunas consideraciones lo anterior en mi carácter de Secretario de la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Honorable ayuntamiento las siguientes antecisiones: 1.- como se establece en el artículo 76 fracción I los resolutivos de las comisiones se ingresarán a la Oficialía Mayor por lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la realización de la presente sesión, supuesto que no fue notificado en tiempo y en forma desde el primer proyecto del orden del día circulado primer supuesto procedimental que fue trasgredido. 2.- analizando la exposición de motivos del presente dictamen, tácitamente se menciona que existe litigio entre la empresa MOVIPARQ y la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, sin embargo, jamás se ha firmado un contrato inicial o modificatorio con tal empresa, ya que bajo el contrato firmado el día 5 de octubre del año 2015 firmado por el ex Presidente Ing. Eleazar Eduardo García Sánchez, contrato modificatorio aprobado en la administración de la también ex Presidenta Municipal Yolanda Tellería Beltrán este servicio se concesionó a la empresa COMUNIPARQ S.A. de C.V. como se sustenta en el acta de Cabildo de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública de fecha 8 de junio del año 2017 pido se anule el dictamen que hoy se presenta por plasmar una razón social que no existe. Como la empresa, el resolutivo la obligación de este municipio es de prioridad y brindar a sus gobernados salvaguardando sus derechos humanos y su patrimonio. 3.- Bajo lo establecido en el artículo 108 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca se plasma las atribuciones de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad mismo que en ningún momento se menciona que esta Comisión podrá realizar condonaciones a infracciones municipales facultad plena de la Comisión de Hacienda Municipal ya que esta se encarga de vigilar la



recaudación en todas las ramas de la hacienda municipal por así establecerse en el artículo 107 del reglamento mencionado por lo que el presente dictamen se extralimita en las funciones de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Ayuntamiento. 4.- Por lo que considero necesario que este asunto sea turnado a la comisión Permanente de Hacienda Municipal en conjunto con la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y sean corregidas estas consideraciones, ya que si se otorga un beneficio a la ciudadanía esta deberá cumplir con el procedimiento establecidos y bajo supuestos jurídicos certeros, ya que de aprobarse este Dictamen se estaría violentando la certeza jurídica del beneficiado. 5.- Aclaro, estoy a beneficio del ciudadano solicitante, sin embargo, seguir a cabo este procedimiento en apego a la normatividad. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor:** Gracias señor Presidente, en primer lugar, estoy hablando desde mi particular punto de vista, sí, no formo parte de la comisión, pero aludiendo a alguno de los artículos citados por el Regidor en primera instancia el artículo 108 si bien es cierto señala una serie de facultades también en su fracción cuarta dice: en general aquellas que el Ayuntamiento le encomienden y este Ayuntamiento le encomendó a la Comisión de Seguridad Pública la resolución de ese tema. En todo caso quien cometió el error suponiendo sin conceder fue este Pleno que le encomendó a la Comisión de Seguridad Pública resolver este tema pero no comete el error porque faculta al Ayuntamiento a encomendar tareas en específico, es decir, con fundamento en el 108 en la fracción cuarta dice: en general aquellos que el Ayuntamiento y este Ayuntamiento le encomendó a la Comisión de Seguridad Pública la resolución de este conflicto y por eso nos presenta esta resolución el cual fue votado por la mayoría. Evidentemente el señor Regidor está en su derecho de no firmar el resolutivo, pero el 132 del propio Reglamento Interior dice: una vez aprobado el resolutivo deberá ser firmado por todos los integrantes de esta comisión, en caso de que algún integrante se niega a firmar se hará constar nada más la razón por la que se presenta el dictamen sin su firma. De igual forma que haya votado en contra o se haya abstenido de votar. Luego entonces desde mi perspectiva el dictamen presentado por la Comisión de Seguridad reúne los requisitos legales. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Ricardo Islas Salinas. **Regidor:** Únicamente lo menciono para darle certeza al solicitante. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo**, que se acaba de presentar fue **aprobado por**



**mayoría de Votos (19), en contra (1), abstenciones (1). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor se notifique al C. Jaime de Jesús Melgar González y al encargado del despacho de la Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad C. Ricardo Aguilar Núñez para dar cumplimiento a los acuerdos. **Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto es el números 18 del orden del día. **Presidente:** Se le concede el uso de la voz al Regidor: Oscar Pérez Márquez. **Regidor:** Con su Permiso señor Presidente, integrantes de este Honorable Ayuntamiento, ciudadanía que nos acompaña a través de los diversos medios remotos, plataformas digitales, señores medios de comunicación que permanecen atentos también a esta sesión. Con fundamento en el artículo 78 párrafo segundo del Reglamento Interior para el Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto quisiera solicitar se dispense la lectura completa del resolutivo y se me permita únicamente dar lectura a un extracto de este. **Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del Dictamen Resolutivo de referencia. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen Resolutivo de referencia solicitado por el Regidor Oscar Pérez Márquez para que sean leídos únicamente los acuerdos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que la propuesta de dispensar la lectura total del Dictamen Resolutivo de referencia fue **aprobada por unanimidad de Votos (21).** **Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Regidor: Oscar Pérez Márquez para que dé lectura a los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 18. **Regidor:** Gracias, con su permiso señor Presidente. Las y los integrantes de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares en conjunto con la comisión Permanente de Medio Ambiente, ambas de este Honorable Ayuntamiento conoció del estudio y análisis respecto a la presentación de esta iniciativa con proyecto de Decreto que presentó el C. Sergio Edgar Baños Rubio en su calidad de Presidente Municipal Constitucional por medio del cual se presenta el nuevo Programa de Ordenamiento Ecológico para este Municipio mismo que tuvo registro bajo el número de expediente: SG/PR/099/2022 a través de oficio asignado por la Oficialía Mayor para la formulación de este Programa de Ordenamiento Ecológico de Pachuca se instrumentó un proceso metodológico sustentado en que el Estado garantizará el respeto al derecho de un medio ambiente sano y al desarrollo que debe ser integral y sustentable participando con sectores sociales y privados de forma democrática con los 3 órdenes de gobierno y los municipios, los cuales estarán facultados entre otras cosas para desarrollar planes de urbanidad idóneos administrando las reservas territoriales. Este nuevo programa incluye el contenido del convenio de colaboración firmado con la SEMARNAT, así como con el municipio en el que se establece las bases para la instrumentación del

  19 





proceso tendiente a la formulación, expedición, aprobación, ejecución, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico para este municipio. Sabedores de la importancia que hoy tiene este ordenamiento para el desarrollo de nuestra ciudad es que estás comisiones han llegado a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- Son competentes para conocer, analizar, estudiar y resolver el asunto en comento. SEGUNDO.- De conformidad con su estudio y análisis a la documentación presentada por el Presidente Municipal se efectúa el análisis y se aprueba por unanimidad de votos el Nuevo Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo por las consideraciones de hecho y derecho plasmados en el desarrollo del presente resolutive. TERCERO.- Se instruye a la Secretaría General para efecto de notificar por su conducto la aprobación otorgada a la Oficialía Mayor para su conocimiento y difusión consistente en la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, así como en la Gaceta Municipal de este Ayuntamiento una vez aprobado por los integrantes de este Pleno. CUARTO.- La iniciativa aprobada se encuentra excenta del análisis de impacto regulatorio por lo que cumple con todos los requisitos legales para ser sometida a este Pleno. QUINTO.- Por todo lo anteriormente expuesto y fundado se somete el presente Dictamen realizado por las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares en conjunto con la de Medio Ambiente a la aprobación de este Honorable Ayuntamiento Municipal. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Dictamen Resolutive** que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutive** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutive que se acaba de presentar, el cual someteremos a votación de manera nominal; conforme los vaya yo nombrando ustedes ratificaran su nombre y el sentido de su voto.-----

CARGO	NOMBRE	A favor	En contracción	Absten ción
Presidente del H. Ayuntamiento	C. Sergio Edgar Baños Rubio	✓		
Regidor	C. Gerardo Martínez de la Cruz	✓		
Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	✓		
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	✓		
Regidora	C. Liz María Pérez Hernández	✓		

20 BBA



Regidor	C. Francisco Aureliano González López	✓		
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	✓		
Regidor	C. Guillermo Ostoia Pontigo	✓		
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	✓		
Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	✓		
Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	✓		
Regidor	C. Sabás Díaz Montaña	✓		
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	✓		
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	✓		
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	✓		
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	✓		
Regidora	C. Guadalupe Orona Urías	✓		
Regidora	C. Olivia López Villagrán	✓		
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	✓		

**Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo**, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos (18), abstenciones (1). Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito se notifique a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable para la realización de los trámites correspondientes para su publicación. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 19** y es relativo a los " Dos Asuntos Generales" que se registraron: **El Primero** A cargo del Regidor Ricardo Islas Salinas, con el tema "Asunto de interés para el Municipio". **Y El Segundo** a cargo de la Sindica Jurídica Liliana Mera Curiel, con el tema "Asunto de interés público". **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al Regidor: Ricardo Islas Salinas, nos informe sobre su asunto general Solicitado. **Regidor:** Saludo a mis compañeras y compañeros de este cuerpo colegiado, al Secretario Municipal de este Honorable Ayuntamiento, medios de comunicación, ciudadanos que nos siguen a través de redes sociales, muchas gracias. Respecto al tema que en diversos medios de comunicación se han mencionado durante esta semana quiero expresar lo siguiente como



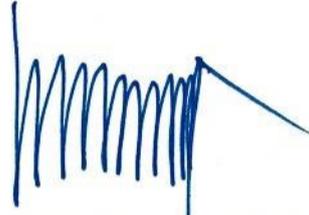
representante popular se vuelve indispensable ser sensible y humilde la voz ciudadana, gracias a este ejercicio de la vida democrática y de un acto de una sensibilidad humanitaria se pueden generar políticas públicas reales y de verdadera necesidad de los gobernados. Como bien sabemos el gobierno municipal es el primer orden de gobierno y el más cercano a la población o al menos así debería de ser, sin embargo, el día de hoy conocemos que nuevamente se planea la instalación de los parquímetros, un sistema totalmente rechazado por la ciudadanía y lejos de apoyar su economía solo se pretende lastimarla. Como Regidor de la fracción edilicia de Movimiento de Regeneración Nacional de este Ayuntamiento solicito tomemos en cuenta la opinión de la ciudadanía a través de una consulta ciudadana en apego al nuevo modelo de gobierno como lo ha considerado el compañero Presidente Andrés Manuel López Obrador. Ya tuvimos la experiencia y vimos que el beneficio fue solo para unos cuantos, en administraciones anteriores se hicieron contratos totalmente ventajosos y leoninos. Como seguramente es el conocimiento de algunos Regidores de este cuerpo colegiado así lo muestra la historia donde aprobaron sin más ni más este tipo de contratos, ya no, ya basta de saquear al pueblo, ya basta de lastimarlo. Hoy gobernemos para quien nos debemos, con el pueblo todo, sin el pueblo nada. **Es cuanto señor Presidente.**

**Presidente:** Solicito a la Síndica Jurídica Liliana Mera Curiel nos informe sobre su asunto general Solicitado. **Presidente:** Al parecer no se encuentra conectada la Síndica Liliana Mera Curiel. **Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 20 y es referente a la convocatoria** para la realización de la **Cuadragésima Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente.** **Presidente:** Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Cuadragésima Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del jueves 04 de agosto del 2022, en los términos que señala la Disposición Administrativa que autoriza sesionar por vía remota. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 21, y es referente a la clausura de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Integrantes del H. Ayuntamiento. Siendo las once horas con veintisiete minutos del día 21 de julio del año 2022, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia de cada



uno de los integrantes de esta Honorable Asamblea que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta Sesión, muchas Gracias. Constando la presente acta de **24 fojas** útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. -----  
 -----  
 -----  
 -----

  
 C. SERGIO EDGAR BAÑOS  
 RUBIO  
 PRESIDENTE DEL H.  
 AYUNTAMIENTO DE PACHUCA  
 DE SOTO, HIDALGO

  
 C. WALDO GENONNI PEDRAZA  
 GARCÍA  
 SECRETARIO DEL H.  
 AYUNTAMIENTO

  
 C. LILIANA MERA CURIEL  
 SÍNDICA PROCURADORA  
 JURIDICA

**REGIDORES**

  
 C. GERARDO MARTÍNEZ DE LA  
 CRUZ

  
 C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ  
 RIVA PALACIO

  
 C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ  
 NIETO

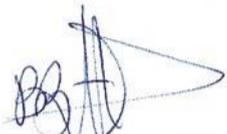
  
 C. LIZ MARÍA PÉREZ  
 HERNÁNDEZ



  
C. FRANCISCO AURELIANO  
GONZÁLEZ LÓPEZ

  
C. OLIVIA ZÚNIGA SANTÍN

  
C. GUILLERMO OSTOA  
PONTIGO

  
C. BERNARDA ZAVALA  
HERNÁNDEZ

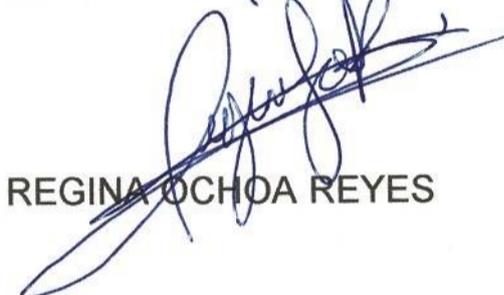
  
C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ

  
C. MARÍA ELENA CARBALLAL  
OGANDO

  
C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO

  
C. ZENÓN ROSAS FRANCO

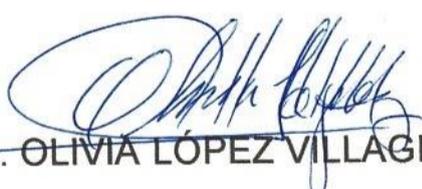
  
C. RICARDO ISLAS SALINAS

  
C. REGINA OCHOA REYES

  
C. CARLOS JAIME CONDE  
ZÚNIGA

  
C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ  
VILLALPANDO

  
C. GUADALUPE ORONA URIÁS

  
C. OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN

  
C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO.